

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA), CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta y un minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA)**: El señor **CARLOS PATRICIO ALARCON RUIZ**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **CARLOS LUIS AVILÉS VILLACRÉS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas veinticinco (2.525) acciones; La señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y seis (86) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y siete (87) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **JORGE FRANCISCO CERVANTES TAMAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **JORGE PAUL CORREA CARRILLO**, debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; El señor **RENATO ALBERTO FIORE LOOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos treinta y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento ochenta (180) acciones; La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil novecientas veinticinco (3.925) acciones; La señora

1

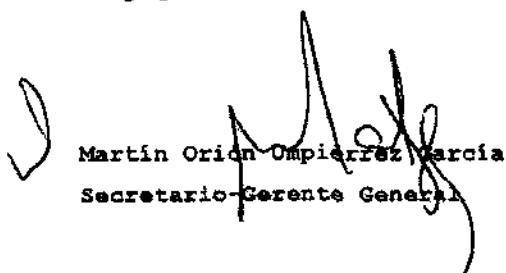
SILVIA MARIA HERNANDEZ ALVAREZ, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R. L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil quinientas (8.500) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil trescientas sesenta y seis (6.366) acciones; El señor **GUILLERMO ALFREDO LARREA FLOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señorita **CAMILA ORELLANA HERNANDEZ**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La señorita **MARIA JOSE ORELLANA HERNANDEZ**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRÉS PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **RADMILA MIRYANA PANDZIC ARAPOV**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de sesenta y nueve (69) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientas (600) acciones; El señor **JOSE CARLOS PERE IDROVO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de noventa y seis (96) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Segundo Eduardo Anrrango Químbita, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil seiscientas cincuenta (7.650) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2.070) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO, SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento ochenta (180) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de siete mil seiscientas tres (7.603) acciones; La señorita **MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; y, El señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho (2.458) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de

un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 58.31% del capital pagado se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16688, publicada el viernes 15 de marzo del 2019.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA).- Se convoca a los señores accionistas de la compañía RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA), a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 25 de marzo de 2019, a las 09h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2018. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2019. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en Prosperina Av 7ma y calle 11, cantón Guayaquil.- Guayaquil, 15 de marzo de 2019.- p. RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA).- Martín Orión Umpiérrez García.- Gerente General.-"**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al Informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2018.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta

por ciento (30%) de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 06 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable de reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- A continuación, se pasa a tratar al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2019.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES** como firma auditora para el ejercicio económico del 2019. El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, a través de su Apoderado, indica que se abstiene de votar en este punto e indica que sugerirá otro auditor. No obstante, la moción propuesta por el Presidente es aprobada por la mayoría por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente.- f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.--

Guayaquil, 25 de marzo de 2019.


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario Gerente General